

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 4 de Junio de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice aprobar las Reglas de Operación del Programa denominado "Promoción Deportiva" a cargo de la Dirección de Fomento Deportivo, mismas que se anexan al presente dictamen.
- b) Dictamen de la Comisión de Cultura, donde solicita se autorice el Programa Alternativo de Enseñanza Online de la Red de Talleres Artísticos de Tepatitlán, en el periodo de junio a diciembre de 2020, en los términos del dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 1,005.11 m² (en dos predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 7,019.29 m² como áreas de cesión para vialidades del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado "**Residencial Punto Andaluz**" **Etapas 4**, ubicado al Poniente de esta ciudad; de conformidad al dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado "**El Molino**" ubicado al Oriente de esta ciudad; conforme al dictamen correspondiente.
- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 2,374.80 m² (en dos predios) como área de cesión

para destinos y una superficie que suma 3,717.91 m² como área de cesión para vialidades del fraccionamiento "**Puerta Real**", ubicado al Noroeste de esta ciudad; de acuerdo con el respectivo dictamen.

- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional denominado "**Orquídeas Residencial**" **Etapas 1 y 2**, ubicado al Suroeste de esta ciudad; tal y como se describe en el mismo dictamen.

VI.- VARIOS.